**ACTA N° 2/2015**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO DOS/ DOS MIL QUINCE.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las once horas con treinta minutos del día cinco de febrero de dos mil quince. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa, Irma Yolanda Núñez Mancía, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Miguel Ángel Rodríguez Arias y Xiomara Beatriz Hernández Arévalo. No estuvo presente el señor Francisco Díaz quien presentó su respectiva excusa. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina. Esta es la primera reunión ordinaria del Consejo Consultivo que se realiza después del acto de juramentación de sus nuevos miembros efectuado el día cuatro de febrero de este año, por ello la Licenciada Urbina propone el desarrollo de la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Presentación de los nuevos miembros del Consejo Consultivo; 5) Elección del Presidente (a) y Secretario (a) del Consejo Consultivo; 6) Varios; y, 7) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número uno / dos mil quince del Consejo Consultivo correspondiente al día veintidós de enero de dos mil quince, y concluida la lectura de la misma ésta quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO**. Cada uno de los miembros del Consejo Consultivo procede a presentarse brevemente, indicando su nombre, relación profesional y experiencia laboral así como el sector que representan al interior del Consejo Consultivo. **PUNTO CINCO: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE (A) Y SECRETARIO (A) DEL CONSEJO CONSULTIVO**. La Licenciada Yanci Urbina procede a explicar la base legal del Consejo Consultivo, dando lectura a los artículos correspondientes de la Ley de Protección al Consumidor desde el artículo 72 al 78, así como a explicar brevemente la función del Consejo Consultivo. Destaca la Licenciada Urbina, que ha sido una costumbre para el buen desempeño de las funciones a realizar al interior del Consejo Consultivo, ir rotando la Presidencia y Secretaría del referido Consejo, tanto por sectores así como por períodos de un año calendario. Luego de las indicaciones anteriores, se procede a realizar la elección de Presidente y Secretario del Consejo Consultivo, eligiéndose por unanimidad, al ingeniero Carlos Roberto Ochoa y a la licenciada Irma Yolanda Núñez Mancía, como Presidente y Secretaria respectivamente, acordándose que los actuales elegidos duren un año en el desempeño de sus cargos hasta que se realice la próxima elección interna.**PUNTO SEIS**: **VARIOS.** En este punto la Licenciada Urbina toma la palabra y comenta que las convocatorias para reunión a Consejo Consultivo se efectúan tanto a miembros propietarios como suplentes, acudiendo todos a las respectivas reuniones. Posteriormente, toma la palabra el Presidente del Consejo Consultivo e informa que tanto miembros propietarios como suplentes tienen derecho al pago de las dietas respectivas según la opinión emitida por la Corte de Cuentas de la República. Interviene la Licenciada Deysi Lorena Cruz de Amaya, quien considera oportuno manifestar a todos los presentes que ya ha recibido el correspondiente finiquito de Corte de Cuentas y les comenta el procedimiento a seguir para solicitarlo. A continuación, la licenciada Núñez Mancía pregunta si ya se ha contemplado una calendarización para las reuniones del Consejo Consultivo, a lo que el Presidente responde afirmativamente destacando que las reuniones se realizan cada quince días, y que se les remitirá a los nuevos miembros del Consejo Consultivo la referida calendarización así como también los temas previstos a tratar, haciéndoles la cordial invitación para que, si así lo estiman conveniente propongan temas nuevos a agregar. Continúa el Presidente del Consejo Consultivo preguntando a los presentes, si están de acuerdo en realizar las reuniones de Consejo Consultivo los días jueves en horario de nueve a once de la mañana, lo que es aceptado por unanimidad por todos los miembros. Posteriormente, los miembros actuales del Consejo Consultivo acuerdan por unanimidad que es oportuno hacer llegar a los anteriores miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría. Finalmente, la Licenciada Urbina informa que a partir del veinticuatro de febrero de dos mil quince, esta Defensoría dará inicio a la campaña de consumo saludable. **PUNTO SIETE: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las trece horas y treinta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos

Carlos Roberto Ochoa Irma Yolanda Núñez Mancía

Deysi Lorena Cruz de Amaya Miguel Ángel Rodríguez Arias

Xiomara Beatriz Hernández Arévalo